

Año IX—Número 2467

Quito, República del Ecuador

Miércoles, 16 de Febrero de 1910

Calendario de EL TIEMPO PARA 1910

Prolija y correctamente editado en nuestros talleres en papel especial para que dure el año, ofrecemos al público a los precios siguientes:

Ejemplar.....\$ 0,05
Docena....." 0,40
Grueta....." 4,00

Se atenderá de preferencia con empaque seguro y envío rápido, como siempre, a los pedidos que nos hagan de provincias.

El Administrador.

LA UNIVERSIDAD DE QUITO

Apenas es concebible la manera con que ha comenzado a ser tratado por la prensa de oposición el señor doctor don Francisco Andrade Marín, Rector de nuestro primer centro de instrucción, contra quien se han propuesto los universitarios no sabemos qué fines.

Si la experiencia ha de ser alguna vez buena consejera, si hemos de aprovecharnos para el porvenir de las lecciones del pasado, muy en lo justo anda el Rector de la Universidad, al negar como niega ciertas pretensiones a los que ya no piensan en profundizar las lecciones de sus profesores, sino en politizar cuanto más pueden. Ejemplo muy pernicioso y desconsolador del patriotismo dan los estudiantes, pues en ninguna parte se nota ese provocar constantemente trabas y dificultades a sus legítimos superiores y profesores.

Ni dudar cabe, por lo mismo, que hoy por hoy, prescindiendo del ilustrado cuerpo de profesores de la Universidad, este celebre, en otros tiempos, centro de instrucción y educación es el centro también de todas las maquinaciones, y el lugar desde donde empiezan a revelar sus alumnos odio a la autoridad legítima. Ensoberbecidos algunos, infatuados los más, sin carácter, ni seriedad, ni ejecutorias propias todos, todos andan alborotando el cotarro que es una bendición, y con razón, con mucho acierto, ya lo dijimos, su Rector les niega aún aquellas peticiones que tienen apariencias de bondad y utilidad.

¿Hasta cuándo entrarán, pues, en un período de suficiente seriedad los universitarios, que hace años vienen perdiendo lastimosamente el tiempo, con la intromisión en la política? Meditad, reflexionad sobre vuestro porvenir, jóvenes estudiante; ¿haced lo posible para no aumentar, después de vuestros grados, el número harto crecido de los picapleitos y de lo que despatchan a sus semejantes al viejo mundo con un saudez estoica.

Defensores de la justicia, la escarcead; defensores de la salud y de la vida, acaban con ésta y con aquella, sin temor ni a Dios ni al diablo.

Para terminar, recomendamos al selecto cuerpo de catedráticos de la Universidad que incluyan en sus alumnos respeto a la autoridad, sumisión a los poderes constituidos, contracción al estudio y el cultivo de las verdaderas virtudes cívicas, que no vemos germinar en el corazón de los revoltosos jóvenes universitarios.

PIESA AMBULADA en esta central, necesita un joven serio, condiciones en esta imprenta. 41-v. 2

Últimas noticias del cable

Argentina.
Buenos Aires, 14.—El Gobierno ha enviado instrucciones a los jefes de las fuerzas en el interior para que publiquen el manifiesto que fue lanzado por algunas unidades del partido nacional.

Las fuerzas del gobierno que se hallaban en los lugares amenazados por los revoltosos en breve retornarán a sus respectivos cuarteles.

El Gobierno en vista de esto ha suprimido la censura telefónica que existía.

Varios miembros del partido nacional residentes en ésta se han dirigido al Presidente de la República, solicitando que se les permita regresar al país; se les ha contestado que jamás se ha opuesto a que regresen a su patria siempre que en ella vivan pacíficamente.

El comité nacional declara una protesta sobre que no cierto que el manifiesto haya sido lanzado por la promesa de una amnistía general; siembargo ésta se expedirá pero no es extensiva a los que han de ser juzgados por delitos comunes.

La Tribuna órgano oficial del partido nacional dice que se volverá a la guerra si no se elije al expresidente Batle.

Chile.
Valparaíso, 14.—El vapor "Lima" perteneciente a The Navigation Pacific Steam and que venía de Europa chocó contra las rocas fuera de Hénanbin, isla del archipiélago Chonos.

El barco inglés "Heathurst" logró salvar parte de la tripulación, habiéndose ahogado el primer oficial y 50 pasajeros.

Aún quedaron a bordo de la nave 88 personas cuyo salvamento se hace peligroso por la posición de la nave.

Grecia.
Canea, 14.—Los cónsules de las potencias protectoras han presentado una nota igual al comité ejecutivo de Creta y la Asamblea Nacional de Grecia prohibiendo las elecciones cretenses y modificando las que en caso de que no cumplan se tomarán medidas energicas para hacerlas efectivas.

Francia.
París, 14.—El Gobierno se está preparando para hacer frente a la actitud de Mulai Hañid.

«Le Matin» dice que el Sultán no acepta el arreglo del empréstito recientemente hecho durante un período limitado de tiempo, no sólo se apoderará de la aduana de Casa Blanca sino que tomarán otras medidas violentas que no se dicen todavía.

Notas

Algo que debe preocupar a los directores de establecimientos de instrucción es la aplicación constante de los preceptos higiénicos, que tienden a conservar la salud y a prolongar la vida.

Decimos esto porque hemos observado que no pocos niños concurren a sus escuelas completamente desaseados, tanto que repugna verlos.

Y no se diga que la falta de recursos es causa de este grave inconveniente, porque jamás puede creerse que la pobreza anda reñida con el aseó.

En nuestro concepto bastaba para obtener que los niños se acostumbren al aseó diario, con imponer algunos castigos a los que infringieren los más triviales consejos de la higiene.

Hasta ahora no hemos conseguido que en todas las escuelas y colegios se dicte con regularidad el curso de instrucción cívica, tan necesario para el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

En los más de 100 establecimientos se deja esta materia para los dos últimos meses del año escolar, en los cuales se procura que los educandos recomienden a la memoria uno ó

dos capítulos de la carta Fundamental; los que se recitan en los exámenes públicos, con aplauso de los superficiales espectadores de esas, hasta ahora, faras escolares.

Decretos Ejecutivos

ELOY ALFARO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que el orden y seguridad públicos exigen el aumento del servicio de la Policía Nacional en el cantón de Ibarra;

DECRETA:

Art. 1º. Autorizar a cincuenta el número de cadáveres fijado en el Art. 3º del Presupuesto General del Ramo, vigente, los que gozará de la renta mensual asignada en dicho Presupuesto; debiendo imputarse el gasto que demande el cumplimiento de este Decreto, a la partida que señala el Art. 302 de la Ley de Gastos Generales.

Art. 2º. Queda en este sentido, reformado el antedicho Art. 3º del indicado Presupuesto.

Corresponde a los señores Ministros de Estado en los despachos de lo Interior y Policía y de Hacienda la ejecución del presente Decreto, que regirá desde el 1º del presente mes.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 9 de Febrero de 1910.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior.—Octavio Díaz.—El Ministro de Hacienda.—A. Reyes V.—Es copia.—El Subsecretario del Ministerio de lo Interior.—J. M. Pérez E.

ELOY ALFARO

presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 579 del Código Civil los bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de sus límites territoriales, carecen de otro dueño;

Que el Estado es, asimismo, dueño de las minas que se hallen en el territorio de la Nación y que no ha sido concedidas a particulares;

Que la Ley Orgánica de Hacienda, encargó al Ejecutivo el cuidado y administración de los bienes del Estado;

Que se tiene conocimiento de que algunos señores, asociados a extranjeros, tratan de explotar, sin derecho alguno, las minas del Archipiélago de Colón y adueñarse de las tierras de dominio nacional, en el siguiente:

DECRETA:

Art. 1º. Se prohíbe explotar las minas que existen en el Archipiélago de Colón y cultivar sus tierras, sin presentar, previamente, al Gobernador del Guayas los títulos de propiedad que les acrediten dueños legítimos de dichas minas y tierras; así como apropiarse del ganado sin justificar, ante el mismo Gobernador, el derecho de propiedad que sobre tales semovientes les asista.

Art. 2º. El Gobernador del Guayas, una vez que se presentaren ante él los títulos de propiedad de que se trata en el artículo anterior, para identificar dichas propiedades y la extensión de las minas y tierras, comunicará a uno de los Intendentes de Gobierno para que éste se traslade al Archipiélago de Colón, y, de acuerdo con las respectivas leyes y concesiones, compare sí las minas y tierras que están en labores y tenencia, corresponden a los títulos presentados.

Art. 3º. El Ingeniero que se nombrare de acuerdo con este Decreto, presentará al Gobernador del Guayas un informe detallado sobre los resultados de su inspección. Esta autoridad, con vista de dicho informe, oficiará al Jefe Territorial del Archipiélago de Colón, comunicándole el resultado del examen de los títulos presentados y del informe pericial y prescribiéndole que, según los casos, permita o no que se explote las minas, el labore de las tierras y la apropiación del ganado.

Art. 4º. Las personas que, sin cumplir con las prescripciones de este Decreto y las leyes de la materia, se apoderen de las minas y otras propiedades del Estado existentes en el Archipiélago de Colón, serán juzgadas como responsables de los delitos punidos en el Capítulo I, del Libro VII del Código Penal, según los casos. Instruido el sumario por las autoridades del Archipiélago, se lo remitirá al Juez competente de Guayaquil, junto con el proceso, como lo manda el N.º 9º del Art. 4º del Decreto Legislativo sobre Administración del Archipiélago de Colón, sancionado en 2 de Agosto de 1885.

Art. 5º. El Gobernador de la provincia del Guayas cuidará, bajo su más

estricta responsabilidad, de que el Jefe Territorial del Archipiélago de Colón cumpla con los deberes que imponen los artículos 4º y 5º de la Ley citada en el artículo anterior.

Art. 6º. El Gobernador del Guayas ordenará que se declare la caducidad de las concesiones para explotar las minas que se hallan situadas en el Archipiélago de Colón, si los propietarios de ellas no hubiesen cumplido con lo dispuesto en el Art. 5º del Código de Minería.

Art. 7º. Quedan sujetas a las disposiciones de este Decreto todas las personas que, de conformidad con las leyes respectivas, adquirieran derechos de propiedad en las tierras, minas y semovientes que, perteneciendo al Estado, existen en el Archipiélago de Colón.

Art. 8º. Las resoluciones que expidiera la Gobernación del Guayas, de acuerdo con este Decreto, serán aprobadas por el Ministerio de lo Interior, para lo que se le remitirá copias legalizadas de tales resoluciones y de los documentos respectivos.

Art. 9º. Los señores Ministros de Gobierno y Minas, de Hacienda y Crédito Público y de Fomento y Agricultura, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 12 de Febrero de 1910.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Gobierno y Minas.—Octavio Díaz.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público.—A. Reyes V.—El Ministro de Guerra y Marina.—Encargado del Despacho de Fomento y Agricultura.—F. J. Martínez Aguirre.—Es copia.—El Subsecretario de Gobierno, J. M. Pérez E.

El Jefe Político del Cantón Mejía

De conformidad con nuestras ideas emitidas ayer al publicar en nuestras columnas el acuerdo del Concejo Municipal de Mejía, insertamos también hoy la solicitud que lo más selecto de los moradores del mencionado Cantón han elevado al supremo Gobierno, pidiendo la remoción del actual Jefe Político.

Si una autoridad a quien desechan los vecinos, atropella también la ley y da margen a que se censure al Gobierno, no es ya una autoridad imposible.

Hela aquí:

Sr. Presidente de la República General don Eloy Alfaro.

Señor Presidente:

Sabido es que todas las leyes y reformas dictadas por el supremo Gobierno, tienden a garantizar la libertad pública e individual; y por lo mismo, son acatadas por los pueblos que saben estimar toda su valía; pero por desgracia, en este infornado pueblo, tiempos ha que no se goza de sus beneficios; por cuanto la primera autoridad política, representada, en aciago hora, por el señor don Camilo Proaño, hece de las disposiciones gubernativas lo que sus ambiciones particulares, venganzas personales e indomable orgullo lo piden interpretándolas a su acomodo y oprimiendo así a todos los ciudadanos: ora con multas injustas y onerosas, ora interrumpiendo la marcha de los asuntos civiles, apoyándose en el cargo que a bien tuvo coniarle el supremo Gobierno para imponer a los juzgados y más despachos públicos a que procedan en conformidad de sus ambiciones y anhelantes deseos de triunfar en los juicios que defiende como titular; ora acusando a personas honorables e indefensas de conservar armas, o siquiera municiones de Gobierno para conspirar y todo esto sólo por satisfacer odios y venganzas retreras; sin embargo de que en este pueblo, existe la más completa paz y el más estricto sometimiento al régimen establecido, lo que podemos asegurar lo suscriben con la palabra de honor que nos distinguí ora en el, constituyéndose en calificador de Concejos Municipales con atribución que no le corresponde, para desear a cualquier pretexto sin fundamento al personal que le ha de negar su voto en

las proposiciones tendentes a su lucro personal.

Todo lo puntualizado y algo más comprobaremos los suscritos cuando el caso lo exija.

No pudiendo ya, señor Presidente, soportar por más tiempo tan rigurosa opresión, levantamos la voz y manifestamos nuestra clamorosa situación ante que puede ponerse eficaz remedio y proporcionalmente la suerte de poder respirar libremente dentro de la esfera trazada por nuestras leyes; y esperamos con firmeza que nuestras justas súplicas encontrarán favorable acogida en el corazón de su magistrado que agota su existencia por legados sentimientos de libertad, y por otros tantos garantías en este sentido.

Con fundamentos pedimos a vos en Cristo, señor Presidente, que miras por el bienestar de esta pragueña sección de la República que tanto amas, retirando de la Jefatura Política al expropiado señor Proaño; y reemplazando con el personal que a bien tengais con tal que reuna las condiciones que se requieren para el desempeño de tan elevado cargo en un Cantón.

Alza de víveres

Estando en un mismo sentir en asunto de tanto interés general reproducimos gustosos lo que dice en su edición de hoy, nuestro colega "El Ecuador".

«Es ya por sobremanera alarmante y escandaloso el aumento de precio que día a día van experimentando los artículos de primera necesidad, al extremo de que muchos de ellos son de casi imposible adquisición para las clases humildes de la sociedad.

Desde los primeros en combatir el tutelaje del Estado y nos parece odioso que la autoridad ponga precio al trabajo del obrero, al fruto de los sudores del industrial, pero también somos los primeros en pedir a la policía intervenga para impedir que sin causa justificativa se recargue el precio corriente de los víveres.

Apenas es creíble haya abusos tediosos que exijan sesenta y cinco centavos por la libra de manteca de chanco y hasta ochenta por la mantequilla!

Hace días con motivo de las fuertes heladas de San Andrés, las patatas y demás tubérculos de clima frío subieron inconsiderablemente de valor, y a la sombra de ellos, los plátanos y muchas legumbres de tierra caliente adquirieron mayor precio.

Ahora, nos explicamos el motivo del alza. Acaso quienes a ciencia y paciencia de la policía esquilmán al pueblo, aleguen que el frío de las noches de invierno hace enfriarse al ganado porcino y—con abundancia de pastos verdes y frescos—disminuye la cantidad de leche de las vacas!».

En todas las épocas del año el PAIN-KILLER es una medicina casera de inestimable valor. Sanará las heridas tronchaduras y contusiones. Interamente para calambres y diarreas.

Rebuse los substitutos, no hay más que un PAIN-KILLER, el de PERRY DAVIS.

GRAN HOTEL PARIS

GLAYAQUIL

El mejor de la ciudad.—Departamentos especiales para familias

ASEO, COMODIDAD Y PRONTITUD

Los pasajeros que avisen con anticipación su llegada, por telégrafo ó correo, encontrarán en el muelle un empleado a su disposición.

Monclus & Co.

Octubre 1º

868—v. 30

PIANOS "DASSEL"—ALEMANES.—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron "Gran Diploma de Honor" y medallas de oro. Estos famosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Óptica de M. PARDO QUITO.—VENEZUELA Y SUCRE.

Agosto 13.—843.—v. N.

Cigarrillos para asociar no admite competencia

La Bolsa de París

El joven ecuatoriano Heliodoro Dávalos, residente en París, ha enviado a uno de nuestros redactores el siguiente artículo acerca de la situación y funcionamiento de una de las más grandes instituciones financieras de la Capital del mundo civilizado.

París, Enero 10 de 1910.—Señor Director de El Tiempo.

Deso que este trabajo sea de alguna utilidad para Ud. Es incompleto; pero aquí encontrará un compendio de la organización y funcionamiento de la Bolsa de París.

Es un asunto que muchas personas tienen la pretensión de conocerlo sin embargo, solo los profesionales conocen a ciencia cierta las ventajas e inconvenientes, los alcances y consecuencias de el y de las operaciones que se hacen a través de las operaciones de el, al contado y a plazo, liquidaciones, arbitrajes, préstamo y garantía a operaciones "descubiertas" que significan vender valores que no se posee ó hacer compras sin dinero.

La Bolsa de valores es un lugar de reunión donde se trata de la compra y venta, donde se efectúan las transacciones de los bonos, de acciones y obligaciones de ferrocarriles y compañías marítimas, de sociedades industriales etc. Todos estos títulos se hallan sujetos a la ley de la oferta y la demanda ó solicitación. Como Ud. verá, esto es un lugar de reunión de cambio, y en su caso, llamado mercado financiero es el lugar donde se negocian los valores no admitidos oficialmente, pero que son admitidos por los banqueros como valores susceptibles de ser vendidos al contado ó a plazo. Las negociaciones que se verifican en el mercado libre son considerable. Siembran, y a veces son toleradas, y los agentes de cambio pueden, á cada instante, invocar el artículo 76 del código de comercio.

Los valores que se negocian en cada mercado son determinados en diferentes series.

En el mercado oficial, las negociaciones comprenden seis grupos en los cuales los dos primeros son 1° La renta francesa; 2° los ferrocarriles franceses; los grandes establecimientos financieros.

En el mercado libre se cuentan cuatro grupos: 1° Los Rentas 3/4; 2° las minas de oro y diamantes; 3° los bonos extranjeros; 4° los valores que no son valores oficiales, á todos los títulos sin excepción.

Las horas oficiales de la Bolsa en París, es decir, las horas durante las cuales se manifiestan las variaciones en los cursos, son de las doce del día á las tres de la tarde. El mercado libre de comercio continúa hasta las cinco oficiales.

Las negociaciones de valores móviles se hacen por intermedio de los agentes de cambio.

Los agentes de cambio constituyen los principales intermediarios. Según el artículo 76 del código de comercio francés. "Los agentes de cambio constituyen según las prescripciones de la ley, los únicos que tienen derecho para emitir electos públicos ó otros, sus cupones deben considerarse oficialmente de hacer por cuenta de otro los negociaciones de letras de cambio ó billetes, y de todos los valores negociables y análogos los cursos".

En París existen treinta agentes de cambio que se rigen por la ley. En las otras poblaciones disminuye el número según la importancia comercial de éstas.

Los agentes de cambio no pueden verificar ninguna operación por su propia cuenta. Se hallan constituidos en sociedad que tienen fondos comunes que vienen para hacer frente á las responsabilidades que puedan incurrir á la compañía.

En las bolsas en las cuales existe mercado oficial, la responsabilidad de la Cámara sindical interviene cuando el agente no ha remitido á la persona que le ha dado el orden, en el tiempo fijado por el reglamento, los títulos ó valores que él le ordena. El reglamento de agentes de cambio, autorizado por el Ministro de Hacienda, prescribe la entrega de valores cinco días de bono después de la compra.

El precio de los títulos vendidos es generalmente entregado en el plazo de cuatro y ocho horas. En el caso contrario, el agente no tiene sino que poner á la Cámara sindical en situación de asegurar la ejecución del compromiso contratado por el agente de cambio.

Cuando élla ha recibido la notificación, la Cámara toma, con relación al agente de cambio, las medidas que cree y mejor todavía, la Cámara sindical cumple las obligaciones para con el cliente que ha dado el orden; pero á férida y por cuenta del intermediario culpable.

Con el objeto de establecer para el público completa seguridad y garantía, los agentes de cambio, en virtud de un acuerdo, han formado una lista de las personas que se hallan en situación de asegurar la ejecución del compromiso contratado por el agente de cambio.

Las personas que operan en el mercado libre con independencia de los poder

res públicos, puesto que no tienen existencia oficial, forman en París tres grupos distintos: los que operan en la renta á plazo, en los valores á plazo y valores al contado.

Estos intermediarios libres se encuentran, como los agentes de cambio, constituidos en sociedad. Han establecido tarifas y reglas comunes para la liquidación de las operaciones.

Concluire.

PIEZA ANTEBLADA en casa central, necesita un joven serio, condiciones en esta imprenta. 41-v-2

El despertar de los volcanes

La erupción inesperada del Teide, después de un reposo de ciento once años, no constituye un caso único, ni mucho menos en la historia de los fenómenos volcánicos. Son bastantes los volcanes que, después de permanecer dormidos durante siglos enteros, se han despertado al fin, y en algunos casos se han agitado por completo, despertando bruscamente sembrando el espanto en los confiados habitantes de sus alrededores.

El mismo Vesuvio tuvo en otro tiempo uno de estos períodos de silencio que duró cincuenta años, desde el año 1139 al 1681. Los napolitanos hablaban de él al olvido los acepos de colera de su año de 1883, cuando el año siguiente citado comenzó el cráter á vomitar lavas y cenizas, calculándose que de entonces acá ha habido el Vesuvio una erupción por cada tres años.

El volcán que actualmente lleva más tiempo dormido, es el Eporo, en la isla de Japón, que no ha tenido ninguna erupción desde hace sesientos ochenta años. En la última, ocurrida en 1301, las corrientes de lava llegaron hasta el mar, y después de enfriarse dejó el descubrimiento numerosas fuentes termales, algunas de las cuales hoy día arrojan á 600° centígrados de temperatura. Los volcanes que llevan los siglos sin dar otra muestra de actividad, pero sí bien en la isla son frecuentes los terremotos, que en algunos casos han ocasionado recrudescencia volcánica, sino á hundimientos subterráneos producidos por la acción erosiva de las aguas subterráneas.

COMO DESPIERTA UN VOLCAN

Hasta el año 1883, el volcán de Krakatoa figuraba en todos los libros de geografía entre los extinguidos. Su última erupción en efecto, había ocurrido en el año de 1680, y desde entonces no había vuelto á dar señales de vida. Pero en el mismo mes de agosto de 1883, cuando se cumplió el centenario de su nacimiento, tan torpe como algunas de éstas cayeron en Baupa, cuando empujados por el viento. Tres días después, el volcán llegó á ser ya un pedregal; los estampidos se oían desde la cabañita francesa; una distancia de 1900 kilómetros; y en un día las olas resacas de 30 kilómetros, que duraron sesenta y dos horas, cubrieron el mar con olas de 30 metros de altura, precipitándose sobre las costas de Sumatra, que dista de Krakatoa más de 1000 kilómetros.

Esta erupción, una de las más terribles que se recordan en la historia, era un tipo de erupción del tipo de los que se había precedido.

EL VOLCAN SAGRADO

No lejos del Krakatoa, en la isla de Japón, hay otro volcán, el Gekko-Gung, del que se sabe que existió desde el año 1822, en que tuvo una de las más terribles erupciones. Hasta entonces, llevaba tanto tiempo en reposo que los japoneses ya habían olvidado su existencia. Pero el día 15 de octubre de 1822, cuando se cumplió el centenario de su nacimiento, tan torpe como algunas de éstas cayeron en Baupa, cuando empujados por el viento. Tres días después, el volcán llegó á ser ya un pedregal; los estampidos se oían desde la cabañita francesa; una distancia de 1900 kilómetros; y en un día las olas resacas de 30 kilómetros, que duraron sesenta y dos horas, cubrieron el mar con olas de 30 metros de altura, precipitándose sobre las costas de Sumatra, que dista de Krakatoa más de 1000 kilómetros.

Esta erupción, una de las más terribles que se recordan en la historia, era un tipo de erupción del tipo de los que se había precedido.

LOS VOLCANES DE AMERICA

En la inmensa cumbre de montañas que desde Alaska hasta la parte meridional del Chile, recorre todo el lado occidental de América, hay también numerosos volcanes dormidos. El pico de Orizaba, cuyo ejemplo, no ha hecho erupción desde el año 1570, el del Popocatepetl, que ha estado así durante sesenta años, habiendo sido precedida de otro reposo de ciento sesenta años.

De los volcanes de los Andes si bien algunos como el Cotapalca están en actividad, otros, como el Pichinche, se entregan á descargas verdaderamente seculares. Este último, según los datos más seguros, permaneció apagado desde 1680 hasta 1859, es decir, ochenta y tres años, durante los cuales se produjeron cuatro erupciones de importancia.

En general, se dice que cuando un volcán está en actividad, tanto más se prolonga el período de su reposo, pero esto es un error, ya que en algunos casos se trata de fenómenos de una naturaleza caprichosa, y en los que todavía hay mucho por investigar.

PERMANENTE

A todos los que deseen ingresar á la Logia Bolívar, se les informará en esta imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.—Antecedentes y conducta intachable.—Tener profesión u oficio y ser presentado y garantizado por algunos de los Miembros.

Gran HOTEL Continental

CARRERA VENEZUELA.—CALLE DEL CORRO

El mejor en su género, no sólo de la Capital sino de toda la República. Departamentos elegantes con todo el confort venido de Europa. Se recomienda por su excelente servicio y sus espaciosos comedores. Se sirve toda clase de viandas y tiene dos cocineros: uno español y otro francés. Licores de toda clase y de los más finos que existen en plaza. Se atiende á toda clase de pedidos y se satisface á las mayores exigencias.

Precios al alcance de todas las fortunas

APARTADO DE CORRO, No 234.—TELÉFONO No 77.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y CORRO HOTEL CONTINENTAL

Huigra

SU PROGRESO Y PORVENIR

La vía férrea á Cuenca.

Febrero 13.—El incremento comercial que diariamente se nota y comprueba en esta categoría, es imponderable y salta á la vista del más apasionado enemigo del progreso en Huigra. Nuestros vecinos comerciantes nos miran de reojo, como si tuvieramos la culpa en el fatal hecho de que en breve lapso de tiempo todo el comercio del Sur absorberá por ésta vía inahablemente, y pese á quien le parezca.

El horroroso camino de Cuenca á Naranja, ó mejor dicho, el despectivo que no cabe comensado á pesar de los miles de miles gastados en el siglo siglo asegura más y más sobre que nuestra vía del Tambo de Cañar, es y será la única segura y barata como ninguna otra.

Se prueba de ello, actualmente que reina el invierno en las cordilleras acahuas, no se ha suspendido el tráfico ni un solo día; al contrario, los arrieros y sus centenares de bestias entran y salen á todas horas lo cual significa que ha paralizado en mucho el comercio por el Occidente de Cuenca.

Esto mismo no es más que lógica consecuencia del progreso de los tiempos: veamos la diferencia entre el antiguo mular de carne viva y el moderno de fuego. Supongamos que corren parejas dos comerciantes, á partir de Guayaquil y por Naranja y Darán simultáneamente; pues bien, el Darán pasará á la "Retasa" del Naranja en el primer día, mientras que el otro ya estará aquí gozando de comodidad en el segundo día; en el segundo día nuestro viajero si es militar avanzará á su mismo tiempo, en tanto que el primero excepto apenas estará navegando en el mar de lado espeso y postrado á la "Retasa" del Naranja.

¿Qué es poder, la voluntad ab el cambio.—Corresponsal viajero.

En todos los países del globo, la lucha de la juventud con la indiferencia pública, es cruenta y dolorosa, pero sintetizada en un trabajo constante. La juventud, para adquirir renombre y celebridad, lucha desesperadamente con el medio hostil, al mismo tiempo que trabaja sin descanso para adquirir las ejecutorias que le han de dar derecho al prestigio. Lucha, trabaja, desentraña los problemas sociales, se impone por la originalidad del Arte y de la Ciencia, lanza libros á la publicidad, lleva una vida fecunda por el estudio y los sa-

Celebridad barata

En todos los países del globo, la lucha de la juventud con la indiferencia pública, es cruenta y dolorosa, pero sintetizada en un trabajo constante. La juventud, para adquirir renombre y celebridad, lucha desesperadamente con el medio hostil, al mismo tiempo que trabaja sin descanso para adquirir las ejecutorias que le han de dar derecho al prestigio. Lucha, trabaja, desentraña los problemas sociales, se impone por la originalidad del Arte y de la Ciencia, lanza libros á la publicidad, lleva una vida fecunda por el estudio y los sa-

Advertisement

Por convenir á los intereses de la Empresa EL TIEMPO se pone en conocimiento del público que ningún compromiso por el valor de Avisos, suscripciones, emisiones, etc., etc., que se cobren, será válido sin llevar la firma del suscrito Administrador CAJERO

M. A. ENDARA.

Quito, Enero 31 de 1910.

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co.

672-y-N.

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 100.000

Montada con la mejor maquinaria del sistema GOADYEAR para hacer calzado de cuero. Emplea en sus trabajos materiales de superior calidad y está en capacidad de despachar los pedidos que se le hagan de calzado para niños, jóvenes y hombres.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras por mayor. Para informes ocurrase al suscrito.

Por la Fábrica Nacional de calzado.

M. PADRON, GERENTE.

Quito, Enero 24

22-y, 3 m.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

cho; María Guayamin, por la averiguación de una gargantilla; José R. Cepeda; para la averiguación de una lente.

Gracias

Hemos recibido los números 29, 30 y 31 de la "Revista de la Educación Popular", que dirige y redacta el profesor jubilado don Daniel Enrique Proaño, cuya labor es muy recomendable, pues con fondos propios sostiene esta publicación que los maestros de esta clase deben procurar leerla y meditarla, si quieren cumplir a conciencia con sus deberes de educadores de la niñez.

En los números que tenemos a la vista hemos leído también los artículos muy bien escritos por el inteligente joven José Rafael León M., único colaborador del señor Proaño.

Autoridad parroquial

En remplazo del señor Angel Estrella, el señor Bolívar Boada, ha sido nombrado Teniente Político de la parroquia de Tocachi.

Creemos que con este nombramiento se calmarán los ánimos de los vecinos de ese lugar, quienes se hallaban bastante desconcertados con la autoridad del señor Estrella.

Recordaris

En la función que dió anoche el B.6 grafo notó el público con bastante exactitud que ciertas horizontales tuvieran la avilantez de ir a colocarse en lunetas y botas, y a la gente bochosa. Como la Policía tiene ya impartida sus órdenes al respecto, creemos que a esta institución a quien corresponda velar siempre y en todo caso, a fin de que no se menoscabe el miramiento que merece el público, sacándose de los puestos de distinciones a las mujeres de vida airada y mandándolas a galería.

Nueva autoridad

Jefe Político de Guayaquil ha sido nombrado el señor don Fr. Francisco N. Rendón, persona muy connotada de la sociedad guayaquilina, y que se hizo acreedor cuando desempeñó el cargo de Intendente de aquella ciudad, a la estimación y respeto de sus contrarrios.

Nos alegramos por tan acertado nombramiento.

Tenro Suere

Con numerosa concurrencia se verificó anoche la segunda función del B.6 grafo América, y, a decir verdad, no pueden ser mejores las películas, si por lo nuevas, si por lo hermosas.

Al representarse a Bolívar, al padre de la Independencia Americana, en la base del batallón "Pichincha" creó el himno nacional, que todos escuchamos con pie y llomos de patriótico entusiasmo.

Muchos y nutridos aplausos mereció de parte del público la representación de anoche.

En estudio

El Municipio ha nombrado una Comisión para que estudie la solicitud del señor Enrique Catacoger, quien pide se le compre algunos ejemplares de la obra que prepara acerca de la colonia italiana en el Ecuador.

Poseión

La señorita Directora del Instituto Pedro Moncayo de Ibarra para los efectos de ley, comunicó al Sr. Intendente correspondiente que, en fecha 26 del mes próximo pasado, las señoras Mercedes Chávez M., Carlota Baquero y Mariana de Jesús Santander, han tomado posesión de los cargos de Biobioctaria, Inspectora y Profesora de Costura y Labores, respectivamente.

Muy correcto

Para conocimiento del señor Miembro de Instrucción Pública, el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, ha enviado una copia certificada del fallo en primer juicio de la cuenta de la Colecturía de la Maternidad de esta capital, corrida a cargo del señor P. de Arce y Baza, del 1.º de Enero al 15 de Marzo de 1908.

La sentencia ha sido fallada en su favor y en contra del ruidante.

Presupuestos

Aciento treinta y nueve sueros en el presupuesto que el Administrador de Correos de Tabacundo ha enviado al Ministerio correspondiente para que se le provea de útiles y material de la misma.

Por fin

Porque que trascurra la costumbre de señalar la hora meridiana con el disparo del cañón; pues se ha dado ya las órdenes convenientes al respecto las mismas que esperamos serán debidamente cumplidas.

Empieza el invierno

Hasta esta hora, 319 p. m., no ha arribado a la estación Alfaro, el tren que debió llegar a la tarde de ayer.

Por datos que nos han suministrado personas ajenas a la empresa, sabemos que han ocurrido derrumbes en la línea, pues que aquella nada ha querido decir acerca de lo ocurrido.

Según nuestras informaciones, han ocurrido dos derrumbes, el uno cerca de Huirpa, y el otro entre Ambato y Riobamba, de suerte que los trenes de Guayaquil a Riobamba y de esta a Quito, no habrían podido pasar.

A petición de parte

Algunos señores estudiantes de la Universidad Central se acercaron hoy a redacción de este diario a manifestarnos que, en virtud de la convocatoria hecha por el señor Coronel Luis Quiro-

la, que se dice ha sido nombrado Primer Jefe del Batallón Universitario, reunieron hoy, en el local de ese establecimiento, un número muy limitado de estudiantes, quienes eligieron al segundo, tercer jefe y oficiales del mencionado batallón; elección que en manera alguna pueden reconocerse como válida, por no haber concurrido la mayoría de los alumnos del mencionado establecimiento.

Nombramientos

Ayer, el Ministerio de lo Interior y Policía, expidió nombramientos, para Comisario de la policía nacional de orden y seguridad de Zamora, Loja, a favor del señor Abel Valverde, y secretario de la misma comisaría, al señor José Paz.

Pagos

Comunica el Ministerio de Hacienda, al departamento de Instrucción Pública, que, por circulares números 9 y 37, de 8 de Enero y 9 del actual, dirigidas a los Gobernadores de las provincias de la república, se ha impuesto el pago de pago para los empleados de los ramos de correos y telégrafos.

Movimiento de vapores

Llegan a Guayaquil, el Loa, el 12 del norte; el Manabí, el 12, caletero; el Tucapel, el 15, del sur. Salen: el Loa, el 12, para el sur; el Arica, el 15, Panamá; el Tucapel, el 15, para el sur; el Manabí, el 16, caletero.

Horrible

Inexorable debe proceder la autoridad contra algunos de los lustradores que han dado en el costumbrado, según lo asegura uno de nuestros colegas de la mañana, de penetrar en los hoteles y servir de ruinas. No puede ser más escandalosa la denuncia, y los dueños de esos establecimientos deben negar la entrada de estos lustradores.

Y el presidente del gremio, con esta denuncia, debe también consultar las medidas que deba emplear emplear para contener la corrupción de sus contrarios.

Abusos

Muchos empresarios de coches andan maldecidos contra los aurigas, que, a más de la explotación a los pasajeros, explotan también a las mismas empresas, esto sin que pueda remediar, mientras autoridades, empresarios y el directorio del respectivo gremio no tomen cartas en el asunto.

Por nuestra parte, ofrecemos y estamos listos a publicar los nombres de aquellos aurigas que abusan de todo y de todos.

De interés general

Tenemos conocimiento de que el Reglamento General de Policía ha sido retirado por su autor, el señor Reinaldo Crespo G., quien lo ha relegado entre los papeles del escritorio. Como el mencionado Reglamento es de lo más importante, como más de una ocasión hemos manifestado, conviene que se le dé el curso que merece, y se haga la edición respectiva, a fin de que se subsanen ciertos inconvenientes como de los costadores, meretrices, tintieros y los que exultan con los muertos.

Grata nueva

El Municipio ha resuelto aumentar el número de peones encargados de la recolección de las calles, en atención a que estas se hallan en estado intranquilidad. Ojalá no desmayen nuestros municipales en tan buena labor, seguros de que merecerá el bien del público.

De actualidad

En la oficina de Dirección y Administración del Estado Mayor General de Ejército se ha dado comienzo a dos obras de suma importancia, pero que demandan también suma labor. La primera es la formación del libro de vida de los señores J. y O. y la segunda es la formación también del libro en que deben constar todos los ciudadanos que dependen entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años de edad, como base para la ley de reclutas y reemplazos. Mas, para la realización de esas dos buenas obras necesita de un personal numeroso e idóneo, que, hoy por hoy, no existe en virtud de haberse dado de baja a los individuos de tropa, todo el Estado Mayor, Debe, por lo mismo, el Sr. Coronel César Virgilio Vaca hacer el consiguiente reclamo, según lo que merezca el apoyo general en las especiales circunstancias.

ECOS SOCIALES

Entermos:

Continúa en el mismo estado de gravedad el doctor Aparicio Ortega. El Consejo de Ministros de la República Argentina en nuestra Capital, señor doctor Irigoyen Lima, se encuentra enfermo.

Atacado de gripe se halla el señor don Víctor Pa. Director de la Escuela de Bellas Artes. Desamamos por la mejoría de ambos caballeros.

Signo de curación el señor Manuel O. dones Arce.

Ha mejorado la señora doña Elena Moscoso de Cordova.

Ha caído enfermo el señor doctor Manuel Cabera de Vaca.

QUEVENNE

En Quito: Ciudad de Barrera.

El liberalismo de "La Prensa"

Van a creer los lectores que mentimos. No señores, consta en las columnas editoriales del número 155 de este diario, liberal?—martes 15—las siguientes palabras: "que a existir un resto de dignidad en los altos administradores de la cosa pública, sería bastado para ser siadique a un funcionario, de una vitalidad a una infamia, para que fuese inmediatamente, destituido, por honra del mismo gobierno y por el buen nombre del país". Tal modo de razonar de liberales ó demeritos? "Bastan estas palabras, copiadas textualmente, para retratar al liberalismo, mejor que en la fotografía de Gámez Fernández."

Por legos que sean tales escribieros, en materia de constitución y leyes, no es posible creerlos faltos de sentido común para escribir tales diálatas. Lo que asoma es el encono y el odio, contra los servidores del Gobierno y nada más.

Esta doctrina flamante y novísima para los pueblos cultos, de la cual depende "la honra del Gobierno y el buen nombre del país", es indudable que está tramitándose a esta hora, por cable, a todas las naciones del globo, para que aprendan a mantener "la honra y el buen nombre".

Con que ¿basta sindicarse a un funcionario de un hecho posible, para que se lo destituya? ¿este punto ya no existiera un Ministerio en pie, un Gobernador, un Intendente, pero ni un teniente político, pues sería bastante la sin pelo, la desvergüenza, la calumniación de "La Prensa" para sindicarse a todos, en una semana, y echar abajo el edificio administrativo.

De querer, ka, si quisieran

Pero los guayaleas apiedran. Estos son los liberales de "La Prensa", y se atreven a hablar de cesarismo siendo como son representantes del cesarismo.

Fígamo.

COMUNICADOS

ACLARACION

Señor Director de El TIEMPO.

En las columnas de "La Prensa" he leído un Remitido del Sr. Comandante Benjamín N. Pasmio, y me ha causado admiración y sorpresa el hecho de haber asegurado: "que con mi aquiescencia el Sr. Pasmio ha encubierto el delito de violación".

Protesto contra tan burda aseración al Sr. Pasmio, que sabe que en el cumplimiento de mis deberes soy ciego observante de la ley, y por lo mismo, mal ha podido estampar semejante despropósito. Probablemente, cuando de antemano los hechos de que me ocupo, y cuando ya había tomado cartas el Sr. Jefe de Pesquisas para perseguir el delito; se presentó el expresado Sr. Pasmio a mostrarme un documento que le habían otorgado por los gastos sucos, y pidiéndome mi parecer; por lo que le contesté: "que bien podía exigir indemnizaciones en esta clase de acontecimientos; y que no había tenido el menor conocimiento del atentado, y que el Sr. Jefe de Pesquisas muy bien de proceder a la investigación".

El Sr. Comandante Pasmio debe merecer un estampar en sus publicaciones, no a medias que no pueden tolerar autoridades honradas y que saben cumplir con sus deberes. Dicho Sr. debe advertir que, si al otorgarse el documento en referencia, se procedió libremente, pero que pudo haberlo aceptado en ese sentido; pero, si ha arrastrado una obligación sin atenderla y por las tardas, esto vale de especie; y este señor, ponga su mano en su pecho y haga mérito de su conciencia.

El público encono está llamado a formar concepto de esta aclaratoria. Quito, Febrero 10 de 1910.

Alejandro Almeida.

Curación, con el Elixir Dupuyroux, del Sr. Arnaud atacado de Tuberculosis pulmonar.

Don José ARNAUD, que el fotógrafo no recuerda, nació en el Departamento en 1879

Nada hay mejor

Cuando la vida me bastaría y si una esperanza queda para esta pobre alma mía, me voy hasta la Alameda en busca de una alegría; allí se acaban mis penas y mi dolor, que es tan hocoso, si penetrando en el kiosco llego a encontrar mis venas con el raudal de licores de primera calidad que Ramírez con bondad brinda a sus visitantes.

Oigo al cual un enjambre de piqueros, lindas piezas que se levantan las tristezas del corazón; y si el hambre toca a mis puertas acaso,

de jasnón tomo un pedazo en sandwich natural ó una conchosa especial que es lo mismo para el caso; después viene una cerveza, y para hacer digestión, se Billar juega una mesa que es la mejor diversión. Cuando regreso a casa llevo de dulce emoción por aquel placer sin tasa, mi tranquilo corazón me dice con voz muy queda: "Regredate a la Alameda, regresa sin dilación, que no hay bodega que pueda compararse a esa mansión." Quito, Enero 7 - N.º 24 - 30 v.

importante Prevención

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLO EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan amilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, he hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO. Junio 1º 675—v. 30

EL TIEMPO

Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos, pone en conocimiento del público y en especial de sus favorecedores, que puede encargarse de cualquiera obra, como periódicos, revistas, folletos, hojas sueltas, etc., etc., garantizándose esmerado cumplimiento en los compromisos y perfección en los trabajos.

El Administrador

Quito, Junio 15 de 1909.



777—v. 30

DOLORES DE CABEZA, ENTRAÑA Y PERNAS. DOLORES en todos los dolores. Dolor de garganta, Derramamiento de la nariz y ojos, ligeras tules con estalotidos esta es la Grippe. GRIPE PAINKILLER MATADOR. Solo hay un Matador de PERRY DAVIS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK. Purgativos, Despurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MILESTAR - PESADES GASTRICA y SIN CAMBIAR SUS HABITUDES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan al espíritu. Solo hay un Matador de PERRY DAVIS.

GARMÉINE ELIXIR y PASTA DENTÍFICOS HIGIENICOS. Recomendados por sus eminentes médicos. Antiséptico de la boca, Blanqueador de los dientes, Pures y frescura del hábito. Indispensable a las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes. EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARMÉINE GARMÉINE. Depósito general: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.